CERTIFICO a la **CORPORACIÓN NASA KIWE** que:

Karen Dayana Coicue Tenorio con C.C. No. 1062335577, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago, Así mismo, certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

Convenio No: 659 – FIP - 2025 Contrato N°116 de 2026

Anexo los siguientes documentos que amparan esta certificación:

	Seguridad Social	Marque con X los documentos que anexa				
1	EPS	x	diligencias	05	9505644608	$218,900
	Pensión	x	diligencias	05	9505644608	$280,200
	ARP	x	diligencias	05	9505644608	$18,300

	Documentos soporte:	Marque con X los documentos que anexa
2	Certificado parafiscales.	
3	RUT.	
4	Formato autorización de gastos de viaje.	
5	Factura.	
6	Cuenta de cobro.	x
7	Informe parcial.	X
8	Informe final.	
9	Acta de obra parcial o final.	
10	Acta de comunidad.	
11	Paz y salvo comunidad	
12	Acta de recibo a satisfacción - Certificación.	
13	Copia Aprobación de Póliza	
13	Certificación numero cuenta bancaria	
Otros (cuales):		
14	Autoliquidación de aportes a la seguridad social	X
15	Certificación expedida por el interventor o supervisor (F11-P01-CT-320)	X
16	Registro Presupuestal para el primer Pago	
17	Minuta complementaria para el primer pago	

Fecha (30/06/2026)

ING. ELIUD ANDRÉS PERDOMO
Asesor Proyectos Productivos, Tierras y Medio Ambiente

1

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

EL ASESOR Y/O SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CERTIFICA:

Que **Karen Dayana Coicue Tenorio**, identificada con CC. No. **1062335577** cumplió con el objeto del Contrato de prestación de servicios No. 116 del **2026,** cuyo objeto es; Contar con un (1) profesional para prestar servicios de asistencia técnica y acompañamiento a los beneficiarios del proyecto, orientados al fortalecimiento de capacidades productivas, el manejo técnico de unidades productivas y la mejora en la calidad de los productos, en el marco de la implementación del proyecto "Apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila".

Valor a pagar:Dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil. m/l ($ 2.844.000).

Para constancia se firma en Popayán, a los 30 días del mes de Junio de 2026

ING. ELIUD ANDRÉS PERDOMO
Asesor Proyectos Productivos, Tierras y Medio Ambiente

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075

Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co